

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:15 hrs. del día 25 de Marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-072-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE DURANGO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA COMUNIDAD DE LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO. (SEGUNDA INVITACION).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

| CONCURSANTES | MONTO SIN I.V.A. |
|---|------------------|
| 1.- SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CENTRO NORTE, S.A. DE C.V. | \$ 2'504,705.22 |
| 2.- GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS S.A. DE C.V | \$ 2'584,207.98 |
| 3.- OVAL INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V | \$ 2'656,492.54 |

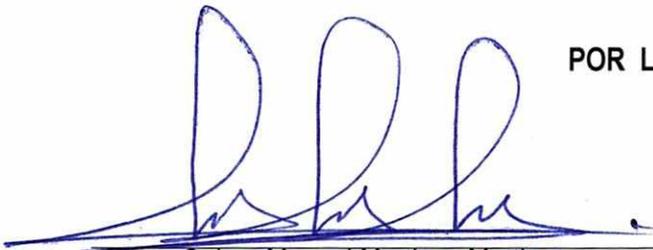
Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'504,705.22 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 22/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:30 hrs. del día 26 de Marzo de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

POR LA DEPENDENCIA:

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- OVAL INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
C. CESAR OMAR VALDEZ HERNANDEZ



2.- GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS S.A. DE C.V.
C. ING. KEVIN JOEL MARTINEZ MERAZ

3.- SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.
C ING. DANIEL JACOB MURILLO MEDINA

